

Expte. B-175-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Comunicación Ref.: "Solicitud de limpieza del predio ubicado en la ex cancha del club Tráficos".

VISTO:

El deterioro que se observa en el predio ubicado en la ex cancha del club Tráficos y el mal aspecto que brinda al barrio; y

CONSIDERANDO:

Que, es menester de este Honorable Cuerpo, atender este tipo de problemáticas, que son dables de observar a simple vista y de las cuales los vecinos se hacen eco, pues son ellos quienes deben convivir con este predio y en las condicione en que se encuentra.-

Que, la suciedad que se acumula en el predio, provoca malos olores y proliferación de roedores y alimañas; situación muy incómoda y desagradable para los vecinos del sector.-

Que, el pedido que se realiza, para que este predio sea desmalezado y limpiado, se fundamente entre otros considerandos; por el mal aspecto que representa para el barrio, como así también por cuestiones que hacen a las normas mínimas de seguridad.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** realizada del 9 de septiembre de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, a los efectos de solicitarle que por el área que ----- corresponda arbitre las medidas conducentes para que se realicen trabajos de desmalezamiento y limpieza del predio ubicado en la ex cancha del Club Tráficos.-

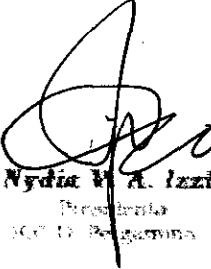
ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 14 de septiembre de 2005

COMUNICACIÓN N° 2284/05.-


Waldemar Giuliani
Secretario
CCP - Pergamino




Nydia W. A. Izzif
Presidenta
CCP - Pergamino